EL COMERCIO,

Saldra los MÁRTES Y VIÉRNES.
Suscricion por trimeste 2 8 2 reales.
Número suelto, un real.
Se insertaria navisos y comunicados. Los
primeros a razon de 50 centavos desde una
hasta diez lineas, y 26 centavos por cada repeticion. Cuando estas pasen de 15, se harà
por un precio convencional. Los segundos,
a 5 8 por columna.
Las suscriciones se reciben en la Imprenta
del Comercio, calle del Nuere de Octubre, números 93 y 95; en la Botica Ecuatoriana; en
el almacen del señor Juan Manuel Venégas
bajo la casa del señor Narciso Marmol, y en
la Botica del Guiyas.
El señor doctor NAPOLEON AGUIRRE,
Editor del periódico, es, por abora, el administrador del establecimiento, y con el deberán entenderse has personas que lo necesitaren. Las planillas y recibos irán firmados
por él.

AJENTES DE "EL COMERCIO."

o be industrial suffernion of	on shudeman ad
Samborondon	Emilio Gómez.
Babahoyo	Félix Constante.
Pueblo-viejo	José N. Caballero.
Vinces	Andres Miño.
Baba	Dositeo Cepeda.
Milagro	Ramon Pincai.
Pueblo nuevo	Nicolas Izquierdo.
Daule)	Complete Com
Colimes y	Vicente Martin.
Santa Lucía	mounts by long and of
Santa Lucía)	Miceno Escala.
Machala i Santa Rosa.	Temístocles Araus.
Santa Elena y Man-	
glar alto	Luis Pimentel.
Guaranda	Luis Pimentel. Coronel Miguel Uquillas
Ambato	Aurelio M oscoso.
Latacunga	Dr. Mateo Moscoso.
Riobamba	Mariano Puvol.
Guano	Miguel Naranjo.
Quito	Cárlos F. Madrid.
Cuenca	Juan Natal Malta.
Portoviejo	Tomas J. Cevállos.
Portoviejo	Daniel López.
Rocafuerte	Leonidas Solórzano.
Montecristi	José Manuel Réves.
Bahia	
Rio Chico	Manuel José Intriago.
Chone	
Manta	Manuel G. Rodríguez.
Esmeralda	Tarquino J. Mata.
	The state of the s

AVISOS.

RELOJERIA.



El que auscribe pone en conocimien-to del público que ha abierto unarelo-jera en el cajon número. S sito bajo la casa de gobierno al lado del consu-lado, donde se encargará de toda clasa de compostura de relojes, cajas de má-ecialmente cronómetros y relojes fi-ntizando todos sus trabajos por un año se mii moderados.

Gaspar Bodmer.

1, 20

"HUMANITARIA DEL GUAYAS."

Debiendo procederse a la elección de emples dos por el 20, semestre del presente año, de con formidad en él artes el desente año, de con formidad en él artes el 2 de los estantes, e convoca a tolos los socios a la sesión ordinaria tendrá lugar el 1 c. del procesimo mes de Julio las nueve de la noche en el salon de la Guardi de Propiedad, de la Cardinaria de Propiedad. El secretario. El secretario. El secretario. Rafael Guerrero Toribio I. Frias

SE VENDE

Un bonito solar situado en la calle del Teatro, iene 15 varas de frente y 40 de fondo: la perso-a que interese puede verse con el que suséribe. n=20 D. MIRANDA.

COHETONES Y COHETES.

De diversos tamaños, hai de venta por mayor menory a precios mui módicos, en la tienda Sontiago Letechi. n—19 Calle de Luque número 51.

"LA ECONOMICA"

Por disposicion del Directorio se hará en ade-lante el descuento de 9 pg., anual a los accionis-tas que adelantaren el pago total de las cuotas por vencer.—Guayaquil, Junio 28 de 1875. n—23 El Jerente.

SE VENDE.

Uma casa de propiedad de la que suscribe, libre de todo gravamen, situada en el puente Carrion contigua a la de los señores Decente condituda de la companio de la companio de la condituda para una familia y a mas posec diez piezas de arriendo y un estenso fondo para fabricar mas habitaciones. Las personas que la descen, pue-den verse en dicha casa con

JULIANA MORAN DE MOREIRA

VICECONSULADO DE FRANCIA EN GUAYAQUIL

El juéves 1°2, de Julio a la 1°2 del dia se rema-tarán en este vieconsalho, calle del comercio número 225, por cuenta de quien corresponda, varias mercaderias veridada procedentes del vapor aleman "Borussis" Al contado y sin descuento. El ajente Vicconsul. Eduardo Poudavigne.

EDICTO.

Por auto del señor juez consular de comercio se ha declarado en estado de quiebra al señor Lorenzo Lavezzari. En consecuencia, se ha nombrado juez comisario al señor José E. Franco. La consular de la señor José E. Franco. La companya de la companya del la companya de la companya del la companya de la comp

REMATE.

A peticion de Don Jasé Arquin Casanova mandatario de los herederos del finado Don Antonio Campusano, se recepto del finado Don Antonio Campusano, se recepto de estructura de la principio de estructura de la propieta de la cinc, en solar propio.

Una casa de dos lumbres, cubierta de zinc, en solar propio.

Otra casa que fué de la propiedad de la señora María Aulestia.

Un billar con todos sus utiles avaluado en \$400.

Jurisdiccion de Samborondon.

Jurisdiccion de Samboroadon.
Una casa de paja ya solar,
Otra idem situada en la lacienda nominada
"Recopilacion" bitrata
Varios árboles frutales, ganado, un potrero
con una parte de gramadole, una casa de campo,
yen la misma hacienda más dos posisiones ava
luadas en § 300.

En la parroquia de Milagro, una casa y solar.
Se convoca a licitadores; y como los precios
y linderos no se expresan, la persona que quiera
lacer postura puede ocurrior a la oficina del que
suscribe, para informarse de todo, con vista de
los autos.

suscribe, para intormana.

Suscribe, para intormana.

Suscribe, para intormana.

Suscribe, para intormana.

Guayaquil, Junio 22 de 1875.

José A. Jalon.

n. 25.

SE VENDE.

La casa del señor José María Valverde sita en a peñas de esta ciudad: para tratar verse con dueño

SE VA A REMATAR.

El solar que fué de la finada señora Isabel Ca-nelo, situada en el astillaro de esta ciudad, con frente al rio y a la calle principal. Por mas pormenores verse con José María Valverde. v—6 n. 20

IMPORTANTE.

De Paris se acaban de recibir las últimas mo las de cuellos, y bastones para los elegantes

De Paris se acaban de recibir has últimas modas de cuellos, y bastones para los elegantes

Al bello sero.

El gran misterio de las damas.
Crema oriza de Legrand, para el delicado rostro de las hijas de Eva.
Crema de Perlas de Barry, dejando el cútis en puro alabastro.
Polvos de arroz impalpables. Idem en cajas en la companya de la cuello de la companya de la companya de la companya de la caro.
Porto de colonia, florida y divina.
Los afamados cepillos para quitar el polvo de arroz de la cara.
Pomadas frescas. Esencias inglesas para el pañaclo.
Al companya de la cara.
Pomadas frescas. Esencias inglesas para el pañaclo.
Jordos estos artículos se venden y garantizan en la Peluquería y Perfumería de VENTURA FELIÚ.

LIBROS.

De venta en la Ajencia Ultramarina, a pre

ELEMENTALES.

Geografia por Smith
por Veitelle
por Péor [80, curso de Smith]
Gramática por la Academia (compendio)
[epitomo]
castellana por Quiroz
por Araujo
Libro primero, segundo y tercero por Manevil

Labro princero, segundo y tercero por Mantilla.
Libro princero, segundo y tercero por Mantilla.
Mannal de Urbanidad por Carreño.
"[conspendio]
Lecciones de Moral, por Ureullu.
Catecismo histórico, por Pienry.
cristiano, por Ripalda eristiano, por Ripalda.
""" jor Mazo.

Caton Silabario enciclopédico. Instruccion moral y relijiosa por Royo. Aritmética por Simon de Lavaye. Muestras de letra inglesa. Pantas geográficas.

LITERARIOS Y RELIJIOSOS.

Poesias de Zenca.
Album poético español.
Cánticos Orientales.
Cánticos Orientales.
Mari-Santa, por Trueba.
Cesas del dia, por Selgas.
Olms inéditas, por Cervántes.
El crimen de Aguacatal.
Giuradida de la inocencia.
Diceionario de litores de los párrocos.
A. F. Lamolo.-

POSITIVO NEGOCIO.

Se da en arrendamiento la MONTAÑA DEL BALZAR. Esta montaña que, ademas de tener una regular arboleda de huertas de cacao, caucho, maderas, cañales, bejuco y cadiales, encierra extensísimas vegas para plantaciones de tabaco, puede labrar la fortuna del que se dedique a su explotacion. Se admiten propuestas hasta el 30 de Julio próximo y se preferirá al que mas ventajas ofrezca. Las propuestas se dirijirán a la dueña, que suscribe.

Dolores Plaza V. de M. de la Plata

SE VENDE.



Una chata, y un solar en la calledel "Senado." En esta imprenta se dará razon. Gnayaquil, Junio 22 de 1875. v.—6 n. 20.

iii Muebles de la China en realizacion!!!

Una partida de sillonos y sofás de bamba re-cibida directamente de la Cliina, por "Cristopi" se ofrece en venta POR MENOS QUE EL COS-TO. Los que se interesen por todo el lote o una parte, pueden ocurrir a la lanacen de

Nota.-Ofrecemos en venta ademas, un servicio completo de porse lana del Japon.

SE VENDE

un terreno situado mui cerca de esta Ciudad, conocido con el nombre de "La Esperanza," jun to a "La Salia", con 600 varas de frente al vio y fondo hasta el estero salado. Es a propósita para cria de ganado; tiene una magnifica casa grande y tres pequeñas, recien fabricadas; las cercas están en buen estado, y encierran un po-cercas están en buen estado, y encierran un po-

rero.
Para su compra verse con el señor Jorje Cham-pers o con el Dr. A. Destruge m. 2.

POR REALIZACION

Se vende um casa situada en la calle real, con-tigua a la del finado suior Nicolas Moran; posee toda clase de comoditades, para una larga fami-lia. En de Querro comprarla puede verse con JOAN I. ANTED ARA. Guayaquil Mayo 14 de 1875. v. 15.

IMPRENTA DE "EL COMERCIO."

En los talleres de EL COMERCIO se hace

En los talleres de El COMERCIO se hace toda clase de trabajo tipográfico, tales como folletos, hojas sueltas, convites, villetes, tarjetas, pagareses, letras de cambio, guias, poissas, timbardads, boletos & & & Se ha pedido a Estados Unidos una gran factura, y esperamos en ella todos los útiles y aparatos para establecer una oficina bien montada de encuadernacion. Oportu-

namente daremos el correspondiente aviso.

Las obras se harán en esta imprenta a
precio equitativo, con esmero y exactitud.

BOTICA DEL GUAYAS.

Se encuentran lejítimas las especialidades Se encuentran a.g. siguientes siguientes siguientes Agna del Cármen de Boyer Pildoras de Haut. 1 ½ y ¼ c. de Blancard de Vallet. de Vallet. de Holloway Cápsulas de Copaiba Raquin " " y Cubebas. " " y Ratania. " " y Hierro.

" y Hierro.

Harina Lactea
Fen I Bebeuri.
Gotas Japonesas.
Grageas Vernaifuga Grimault.
Sondas Exofájicas
Vejigatorio de Albespeire
Geringas de cautelbu de varias clases y un
completo autido de las especialidades conocidas
hasta hol.

PEDRO CAMACHO. Ofrece sus servicios al Comercio y a la intria:

tria:
Para arreglo de libros atrasados:
Para formacion o exámen de inventarios y
calesquiera cuentas o liquidaciones:
Para llevar libros dedicando horas del dia o
dias del mes:
Para redacción de todo documento comer-

FRANCISCO N. RENDON

Tengo el gusto de poner en conocimiento mis favorrecciores, que por el diffino cajor magnifico y el mas compileo surtido de inst nientos, del reciente sistema perfeccionado, Samuel White, incluso el aparato para abrev considerablemente has operaciones. Una los siguratos mas ventifocamente cono

ESTRACCIONES SIN DOLOR.

Horas de oficina, de 8 de la mañana a las 4 de

IMPORTANTE.

En el almacen naval de Ánjel Cevasco y Cahai de venta:
Aceite para maquinarias
Aceite para trapiches
Aceite para sumbrado
Escobillones para fregar pisos
Escobillas para caballos
Escobillas para capateros.
Y mas un surtido de pintura fina agua-raz y
aceite de linasas, y una variedad de artículos
mavales, para embarcaciones grandes y requefias.

1.11

M USUBILLAGA

Dá dinero al 1 pDz sobre cédulas hipotecarias descuenta pagarces con firmas abonadas y sencarga de toda clase de operaciones mercaniles.

Cajon número 92, casa de gobierro.

n.—13

A LOS SEÑORES AJENTES.

Les suplicamos se sirvan devolvernos lo mas pronto los números sobrantes del periódico que no habiesen sido colocados. Tenemos gran ne-cesidad de ellos para completar las unevas sus-criciones obtenidas.

CIRCO IMPERIAL, BRASILERO.

El que necesite un departamento cómodo para vivir, paede dirijirse a la calle del Næve de Octubre, casa del maestro Artota: para tratar verse con Isabel Viteri, que vive en la misma

ALHAJAS

de oro, plata y brillantes se compran en el al macen de Murillo & Morla—calle del Male-con número 82. v.18. n.22

BUENO Y BARATO.

En la pelaquería que fue de G. Mascaros, hoi de Luis Affre, se han recluido ciçarrilles buenos y fueres de la Fabrica de Zunalacarregai. Un composito sartido de perfunería inglesa y francesa. Se compone toda class de redojes, con procession y en mui poco tiempo, y se garantizan las composituras.

Luis Afre. cial.
Y en fin, para todo lo concerniente a contabilidad.
ms. 3.
n.—5.

DL COMERCIO.

Guayaquil, Junio 29 de 1875.

BANCO DEL ECUADOR

Nos parece infundada y aun exage rada la inquietud que se ha apoderado de algunos, con motivo de la quiebra del señor Aníbal González, por lo que ella pudiera influir en las operaciones de este Banco.

de este Banco.

Creemos que si los giros contra el señor González, no cubiertos por este, pudieran ocasionar al Banco algunas dificultades, como sucedería á cnalquier establecimiento comercial ó de erédito, no deben ellas considerarse hasta el punto de suponer al Banco en la impotencia de mantener su créen la impotencia de mantener su credito y garantir debidamente sus intereses y los intereses del país.

Léjos de esto, debemos persuadirnos de que el curso natural de sus

operaciones está precantelado, y de que, por lo mismo, no hai razon para alarmarse.

Tal es nuestra opinion.

POLÍTICA ESTERIOR.

El noble ejemplo que presenta Chi-le es una prueba palpitante de que la instruccion del pueblo, por una parte, y por la otra el espíritu de industria, influyen grandemente en la conservacion de la paz, y por consiguiente, en el desarrollo de la fortuna pública

y privada. Las instituciones del pueblo chi-leno no estan hoi dia, en el mismo graleno no estan hoi dia, en el mismo grado de progreso que revela el espíritu
nacional, y sin embargo, ese pueblo
avanza con paso seguro hácia la conquista de mejores destinos. Dotado
de buen juicio y de notables aptitudes
comerciales, vive entregado a las nobles faenas del trabajo, en las grandes empresas que constantemente se
levantan, así como en la agriantura y levantan, asi como en la agricultura y mineria. Su exportacion es valiosa, y goza de mucho crédito en los mer-cados europeos. El último emprés-tito lanzado en Lóndres fué cubierto en el acto con mas del doble de su va-lor y colocado al noventa y cinco por ciento. Su armada o marina de guerra es respetable, y ha sido reforzada últimamente con dos buques de primera órden. Las ciencias y las letras tie-nen abierto un magnífio horizonte, y cada partido político posee repre-sentantes conspíscuos por su intelijen-cia y saber en materias de gobierno y administracion.

Con tales elementos, Chile es una nacion floreciente, digna del respeto y admiracion de los demas pueblos. Ajítanse actualmente los partidos elec-cionarios sin que haya síntomas de per turvación, pues cualesquiera que fue-re el nuevo presidente de la república, el órden y las instituciones se mantendrán inalterables.

No pasa lo mismo en Bolivia, la mi-mada del inmortal Sucre. El espíritu de demagojia ha cundido de algunos a-nos a esta parte, haciendo dificil el rei-nado de la paz. Primero Melgarejo y nado de la paz. Primero Melgarejo y Morales, caudillos que sucumbieron a manos de sus propius hechuras y favoritos, y luego Corral y Quevedo, conspiradores pertinaces y ambiciosos, lo cierto es que Bolivia ha pasado por algunos sacudimientos que la han em-pobrecido, aniquilando su crédito en el esterior.

Colocado el venerable e ilustrado Sr. Frias al frente del gobierno, como designado por la ley, se ha visto obli-gado por tres ocasiones consecutivas a rechazar con las armas de la nacion a los demagogos que, espedicionando defuera, como Quevedo, o conspirando en el interior del pais, como Corral, han pretendido derrocarlo, invocando los nombres de patria y libertad, sien-do así que ellos, conspiradores, ha-bian despotizado al pueblo en la ad-ministración de Melgarejo y Morales.

Chile y despilfarrado las rentas fisca-les. Pero i oh inconsecuencia! el se-gundo, no solo asentó mui duro el sa-ble sobre la soberanía representada en la asamblea nacional, sinó que con-

sumó la decantada desmembración del territorio por el tratado Corral-Lind-

De esta manera unos y otros no faeron mas que unos hombres ambiciosos de poder, sin el mas pequeño sentimiento de patriotismo. Con todo esto, sus secuaces se han creido con el derecho de turvar por repeti-das veces la tranquilidad de Bolivia, ensangrentandola en las jornadas de la guerra civil que felizmente termi-

naron de una manera favorable al gobierno constituido.

gobierno constituido.

Al concluir su periodo el Sr. Frias acaso se lancen a nuevas aventuras los revoltosos de oficio que son seguramente, en todas partes, los que dessean sobreponerse a los que mandan para medrar y vivir de los caudales públicos. Este temor no es infundado, puesto que los demagogos de Bolivia han infilitado en las masas insconcientes el espíritu de revuelta, cometiendo asi el gran delito de hacer de cada indio de las punas un ajente de conspiracion. de conspiracion.

Por fortuna, la humanidad se encamina a la paz, como decia en una ocasion solemne un distinguido hombre público de la nueva Colombia Por esto vemos que los gérmenes didisociadores que existen en las sociodades políticas de América, no fructifican, por mas empeño que en ello se

En el Perú, fué extinguido el gérmen de la revolucion, como lo hemos dicho; en Bolivia el ilustre Frias ha vencido a los caudillos de las revuelas; en Buenos-Aires, una sola batalla bastó para que Mitre y sus compañeros depusieran las armas y fueran poste-riormente juzgados en concejo de guer Proviene esto de que las luchas intestinas hacen males poderosos que el buen sentido de las naciones se en-

carga de cortar sirviendo de sustentá-culo a las instituciones amenazadas. Al presente, las repúblicas del con-tinente se encuentran tranquilas, sien-do este el sentimiento dominante en ellas. Rumores ingratos llegan hasta nosotros del estado de alarmante ajitacion en que está Colombia, nuestra herma-No permita la Providencia que na. No permita la Providencia que se realicen, para que no se envuelva en los horrores de la anarquia. Sus destinos y su suerte no pueden menos de interesarnos. De aqui nuestros deseos y votos fervientes porque la cordura y el juicio de los hombres públicos de ese gran pueblo, no le dejen separar del camino de paz y progreso en que se encuentra. greso en que se encuentra.

SUELTOS.

Nuestros periódicos del Perú nos hacen conocer un atentado famoso que acaba de consumarse con el redactor del periódico La Vos del Pueblo de Iquique, capital y puerto principal de la provincia de Tarapacá, centro o emporio de la industria salitrera.

El Señor Castro Ramos había es-El senor Castro Ramos nabla es-crito algunos conceptos alusivos a un oficial de ejército, Valdivia, y este desconociendo el principio de que na-die puede hacerse justicia por sí, ata-có alevosamente al escritor, quien ha muerto de resultas de las heridas que al hamicida la senesar

el homicida le causara.

el homicida le causara.

La prensa de todos los pueblos del Perú, especialmente la de Lima, se ha levanitado airada a pedir castigo contra el culpable; y las autoridades políticas y judiciales, a su vez, han asumido la actitud que les corresponde.

Es de sontirse que en nuestros pai-ses se ofrezcan tales atentados que contribuyen a desacreditarlos ante los del viejo mundo.

FARO.

ministracion de Melgarcjo y Morales.
El primero de esos gobernantes cayó herido por el rayo de la revolucion a pretesto de haber comprometido la integridad territorial en un tratado con

nominado Coquito.

Como esto interesa a los navegan-tes, y debe por lo mismo tener la ma-yor publicidad, insertamos dicho ofi-cio en esta seccion y tambien la con-to-tactom, del intristerio aprobando lo hecho a este respecto por la primera autoridad de Esmeraldas.

Los documentos referidos dicen testualmente así :

República del Ecuador.—Gobernacion de provincia.—Esmeraldas, a 1º de Mayo la provincia.—Esmeraldas, a 1º de Mayo de 1875. Al H.señor Ministro de Estado en el des-

Al H.señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obrás públicas.
Señor Ministro.—Pongo en conocimiento de US. H. para que se sirva hacerlo trascedental al Supremo Gobierno, que el dia 6 de Abril próximo pasado un fuerte aguaje puso el faro de este puerto en riesgo de ser arrebatado por las corrientes del m ur. y habiéndome trasladado a la punta Esmeraldas, a cuyo SE se hayaba colocado el faro, conocí el riesgo y ordene se desarme y trasladen sus piezas a un punto seguro, mientras pre parar el muevo sitio en que debia ser colocado.

sus piezas a un punto seguro, mientras preparar el muevo sitio en que debia ser colocado.

Con la entrada del señor Jorje Chambers Capitan del vapor ingles Arequipa le invité a una esploracion de la parte comprendida entre Coquito y la punta, para con consejo de él detorminar el lugar; y por resultado de esto participo a US. H. que se ha elejido la falda del cerro Coquito, que ofrece mas seguridad por la firmeza del terreno, se ha emprendido en desmontar una cuadra y se continúa en este trabajo que dió principio el 19 de Abril con ocho peones.

Aun no está limpio el terreno, y el faro no se podrá colocar sino despues de algunos dias, pues es necesario levantar la meseta y hacer en la escalera algunos reparos de roturas.

Sirvase US. H. ordenar que en el periódico oficial se ponga un aviso de lo ocurrido para conocimiento de los navegantes, y que el faro quedará colocado en el lugar citado.

Dios gurde a US. H.—Cirilo Ricaurte.

República del Ecuador.—Mimisterio de Hacienda y obras públicas.—Quito, Junio 9 de 1875.

Ha merceido aprobacion suprema la disposicion dictada por US. para que se traslade a otro lugar mas seguro el faro de ese puerto por haber estado en pefigro de que sea arrebatado por las corrientes del mar. Los gastas ocasionados en la traslación de dicho faro han sido igualmente aprobados por S. E. el Presidente de la República.

Tambien comunico a US. que S. E. ha tenido a bien diaponer que durante el tiempo que esté sin el faro, se suspenda el cobro del derecho destinado a este servicio; y que si se ha cobrado ordene US. que se devuelva a las personas que lo hayan pagado despues de quitado el faro.

Queda asi contestada la comunicación de US. señalada con el número 65.

Dios guarde a US.— Jose Javier Eguiguren.

CRONICA ESTERIOR.

PERU.

[Revista de El Nacional.]

Un doloroso acontecimiento debem municar hoi a nuestros suscritores del es-traniero

tranjero. El Dr. D. Francisco de Paula González

El Dr. D. Francisco de Paula González Vigil, ha muerto en la mañana del dia 9, a los ochenta y dos años de edad.

El infatigable obrero del progreso, el apóstol de la democracia peruana, el defensor ardiente de las libertades, el sabio sacerdote ha terminado su mision sobre la tierra, dejando a sus compatriotas sumidos en el mas acerbo dolor.

El señor Vigil nació en Tacna el año de 1793, en la misnas época en que nació el Pontífice actual Pio IX. Hizo sus primeros estudios en el seminario de Arequipa, y se ordenó a consecuencia de una grave enfermedad.

fermedad.

fermedad.

Vigil pasó su vida consagrado al estudio, y ocupando el modesto puesto de director de la biblioteca na cional.

Sabemos que tenia manuscritos mas de 20 volúmenos, y es probable que se les de publicidad, porque los tiene entregados a una persona respetable.

Dificilmente habrá en el Perú, en muchos años, un hombre de la talla de Vigil.

Ayer faé condicido sú cadáver directamente de la casa mortuoria al comenterio Ayer na commence sa cadaver directa-mente de la casa mortnoria al comenterio jeneral, por haberse negado la autoridad celesiástica a permitir que se le hiciera ho-nores túnebres en los templos de esta ca-pital.

La manifestacion de que fueron objeto las venerandas reliquias de Vigil, ha sido estraordinaria.

En cumplimiente de la lei de 28 de Materia de la lei de 28 de la le

gil, y la descripcion de la fúnebre ceremo-nia de ayer se hallan insertos en los núme-ros de este diario, correspondientes a los dias 9 y 11 del que cursa.

Se ha presentado en la H. Cámara de disputados el dictámen de la comision de hacienda en el proyecto per el que se autoriza al Ejecutivo para que haga las combinaciones y arreglos necesarios para la terminacion de los ferrocarriles contratados, así como para la terminacion de los demas ferrocarriles a que se contratado de 1873. Dicho proyecto había merecido y la saprobación del Senado, habiendo pasado en revision a la Cámara de Diputados. Creemos que ese proyecto quedará sancionado en ambas cámaras, no obstante de que apénas faltan dos dias para la clansura del Congreso, y de que tal vez no haya el tiempo necesario para estudiar concienzadamente un proyecto de tanta importancia y de immensa trascendencia para el porvenir.

venir.
Ese proyecto debió ser presentado a las cámaras en tiempo mas oportuno, para que la prensa lo hubiese discutido detenida-mente y los lejisladores se penetrasen al-go mas de su conveniencia o de sus peli-gros para el porvenir.

gros para el porvenir.

En mérito de una consulta hecha al gobierno por el gerente de una compañía salitrera, concebida en estos términos:

¡Es obligatorio presentar en pliego separado propuestas para la elaboracion de salitre y su venta al supremo gobierno a un precio fijo ?

¡Los contratos para la elaboracion se entiende que han de realizarse despues de hecha por el supremo gobierno la adquisicion de los establecimientos salitreros, o que se suspenden los efectos de aquella miéntras duren dichos contratos ?

El supremo gobierno ha declarado:

1º que no es obligatorio presentar en pliego separado propuestas para la elaboracion del salitre y su venta al gobierno, a un precio fijo; y 2º que los contratos para la elaboracion se entiende que han de realizarse despues de hecha por el gobierno la adquisicion del establecimiento salitrero.

El congreso ha practicado la elección de los vocales que deben componer el tribu-nal de responsabilidad, que debe conocer en los juicios de responsabilidad civil y cri-minal contra los majistrados de la Exema-Corte Suprema, siempre que sus resolucio-nes envuelvan una injusticia manifiesta o sean ilegales. an ilegales. El tribunal ha quedado organizado de la

El tribunal ha quedado organizado de manera siguiente:

Vocales:

Dr. D. Manuel Pino.

José Antonio G. y García.

José Jorje Loayza.

Evaristo Gómez Sánchez.

Manuel F. Benavidez.

Francisco G. Calderon.

Tomás Gadea.

Rafael Velarde.

Adjuntos.

" Rafael Velarde.

Adjuntos.
Dr. D. Fernande Palacios.

" Manuel E. Ingunza.

" Manuel M. de Aparicio.

" Ramon La-Fuente.

Fiscal.
Dr. D. José Aranivar.

Adjunto al Fiscal. Dr. D. José Martin de Cárdenas.

Habiendo manifestado la sociedad de in-migracion europea la necesidad, de que se construya un camino carretero entre la Merced, en el valle de Chanchamayo y

migracion europea la necesidat de que se construya un camino carretero entre la Merced, en el valle de Charchamayo y Tarma, el gobierno ha resuelto:

1º Que se entregue por esta caja fiscal al presidente de la "Sociedad de Inmigracion Europea," la suma de 50,000 soles, valor nominal en bonos de la deuda interna, de los de libre disposición del gobierno con destino a la construccion de aqual camino carretero: 2º que el Ministerio de hacienda entregue al mismo presidente la cantidad de polyora de mina y guias que reclame para los dichos trabajos; y 3º que se designe por la dirección de obras públicas un injeniero y un ayudante para que dirijan la obra.

El gobierno no omite medio alguno, para facilitar la inmigracion al territorio nacional, y dar a los iumigrantes todas las facilidades posibles a fin de que la agricultura y el país en jeneral, reporten los beneficios que todos nos prometemos de la inmigración europea.

El dia 1.º del prejente mes se ha hecho la convocatoria a elecciones de presidente y vice-presidentes de la república, sena-dores y diputados para el próximo mes de

tre que se esporte por los puertos de la re-pública, pague por derecho de esportacion, 30 centavos de sol, desde la fecha de dicho decreto; y que los buques cuya carga haya comenzado ántes del 5 de Junio próximo, comenzado antes del 5 de Junio proximo, la completarán pagándose únicamente 15 centavos por cada quintal do salitre que constituya el cargamento.

MONEDAS Y CAMBIOS.

ILETRAS.

Hanco de Londres, Méfico y Sud-américa.

Londres—41 p. p. sol 90 d. v. nominal.

Estados Unidos—18 p. p. sol 30 d. v.

Id. a la vista—19 p. p. sol.

Sobre Valparaiso—5 pg premio a 30 dias vista
6 pg a la vista, nominal.

Particulares.

Sobre Lóndres—41 a 41½ p. p. sol 90 d. v.

Sobre Paris—4 25 a 4 30 f. por sol nominal.

Sobre Valparaiso—5 p≳ premio 30 d. nomin

INSERCIONES.

MANIFIESTO

Que con motivo de su proclamación, como candi-dato á la presidencia de la república, dirige á sus compatriolas el ciudadano Benjamin Vi-cuña Mackenna.

que no puede ser sino un sesto ministerio de agricultura, trabajos públicos é ilumigracion, enyo último ramo se halla hoi enclavado en el gabinete que requiere ménos accion porque solo vive del pensamiento y de los recursos del pensamiento. Y anu para conservar la existente con mediano método y progreso, ese nuevo centro administrativo es indispensable hoi mismo, é juició de los hombres que han estudiado de cerca las graves necesidades del país y sus mas graves desperdicios.

Y aquí preséntase, por si solo, el grande y compilicado problema político de la descentralizacion administrativa que per el caníno y a trazado del trabajo queda reducido á su mas simple formula, porque un trezo de riel descentralizacion administrativa que per el caníno y a trazado del trabajo queda reducido á su mas simple formula, porque un trezo de riel descentralizacion el consecuenta de consecuenta de consecuenta de consecuenta de Chiel ha crecido en los vitimos quince años, mis que en medio siglo de agriacciones esteriles y de peligrosos enazos de insensata dislocacion. Proseguir la obra comenzada es proseguir por tanto la obra comenzada es proseguir por tanto la obra comenzada es proseguir por tanto la obra sabia de descentralizacion política y especialmente administrativa que hacia indispensable la ruptura definitiva de la unidad de fierro de la cara colonial.

definitiva de la unidad de fierro de la era co-lonial.

Esto, por cierto, en nada atañe á la justa de-volucion de aquellas antiguas libertades muni-Esto, por cierto, en nada atañe à la justa devolucion de aquellas antiguas libertades municipales de que fue prédige la España misma. Es precise crear en medio de esta nacion que la naturaleza hizo profundamente, autonómica entre los Andes y, el Océano, es preciso crear la autonomía local, que robustece el cuerpo del bien público. Despojados los municipios de los peligrosos atributos del poder electoral, concedaseles en cambio el pleno goce de su vid i propia, de su beneficencia, de su instruccion local, de su industria y de su renta, el manejo y el ensanche de sus contribuciones urbanas, devoradas hoi por el apetito desolador del gran todo que se llama Estado y que ántes se llamaba fisco.

No obstante la labor fecunda aunque in visi-

nelo y el ensanche de sus contribuciones urbanas, devoradas hoi por .el apetito desolador del gran todo que se llama Estado y que ántes se llamaba fisco.

No obstante la labor fecunda aunque invisible del conjunto de obras públicas que son un patrimonio comun de todas las provincias, jungo tambien que, como detalle y como prendas de sinceridad antigua à este respecto, es necesaria la creación de las provincias de llapely de Raucagua, y la elevación del territorio de Lebu à igual gerarquía, dando un solo cuerpo à la zona independiente llamada la Baja frontera, que hoi vive desligadas de su centro.

Elemento poderoso de todas estas trasformaciones destinadas à producir un sólido y progresivo engrandecimiento, es la escuadra de la república levantada hoi sabiamente à un pide everdadera utilidad pública y de respeto amenicano. Falta solo hallarle un abrigo peruanente; un astillero y darsena de respeto amenicano. Falta solo hallarle un abrigo peruanente; un astillero y darsena de respeto amenicano. Falta solo hallarle un abrigo peruanente; un astillero y darsena de respeto que defensa, cual lo poseen todos los paises que organizan su marina; y por esto ha de ser una parta esencial y urgente de esa organización incipiente la formación de un puerto militar. Nuestra marina, al contrario de lo que sucede con la administración política, necesita fuertemente centralizarse. Nuestra marina carece propiamente de administración y es preciso à toda costa crearla.

En cuanto al ejército de Chile, no seria dabier celamar á un exigente estadista mas de lo que el nuestro ofrece à la patria y sus banderas: lealtad caballeresca, valor probado, disciplina inquebrantable. Puestas inuestras armas, por una fortuna escepcional en la América latina, bajo ese plé, todas las concesiones y mejoras son de simple detalle.

Falta, no obstante, á este programa de la huena voluntad, su coronamiento indispensable, su aurecola mas legítima : el mejoramiento de la policia rural para las clases desheredadas de la nacion, por las franquicias del traba

iritu del verdadero ciudadano, y esta ha sido la jot obra feliz y combinada de la riqueza pública y del trabajo moralizador difundidos en todas las esteras.

No ha sido tan feliz la clase proletaria de los campos, no obstante de notarse un cambio considerable en su manera de ser, y si bien esta paralizacion es debida en gran manera á nuesticiona alegar un nombre á la posteris indexe de la guardia semi-fendal todavía, el influjo latente del progreso y la filantropía de los particulares, ha realizado el bien pareial que debiera necesariamente completar el establecimiento positivo de la policía de seguridad en los predios rústicos por el sistema de la gendara. En cuanto á la educacion primaria, lo que no sa alcance á obtener el celo de los poderes públicos os le obtendira de segurio el país de ses nobles, semilero de luz y de trabajo conocido con el nombre de sociedades de instrucción, que son la corona cívica de la juventud de nuestros tien-pos en casi todos los pueblos de la república, y se el sintoma mas vivo y mas consolador de los grandes destines que aguardar, a Chile en se dead viril.

Tales serian, compatriotás, las pájinas del libro de gloria que ambicionaria legar convertis de concolices y en granito á las generaciones que en pos de la lucha están llamadas á jurganos. Mas j implica su real promesa el leno absoluto de todas y de cada una de ellas en el corto periodo de una administracion que por lo comu nace y desaparece en una oscilacion pos litica † ¿ les dable anticipar al voto público, á la cocasion, al caudal del cerario, à la perseverante y conveccida economía de nuestros hábito to sa nacionales la oportuna ejecucion de cada una empresa, no obstante su indisputable utilidad y ventaja!—De ninguna manera.—Y queremos que esto quede esclarecido como una, muestra de honrada franqueza y de serio com-

prometimiento, perque toda fantasía, toda vanagloria, todo falso prestigio, sería en esta ocasion escepcional por sus responsabilidades, una mengua para su autor, un insulto à la cordura bien conocida de todos los chilenos.

Nosotros damos solo la iniciativa. Pero la solucion està ligada à los altos poderes públicos, disponsadores del conselo, de la oportunidad y de los caudales de la nacion que deben guardarse en cofre de avaricia y debajo la mano de una institucion en cierta manera aparte, porque la administracion de las finanzas en los países bien constituidos debe ser, á nuestro judicio, un campo de neutralidad para el gobierno y los gobernados. Un ministro de Hacienda debe ser siempre una eminencia.

En esa virtud, toda cuestion de finanzas es para nosotros solo un problema en estudio. (Conviene la estincion del Estanco, que priva al país de una industria, es decir, de un acrecentamiento de renta privada y de renta pública y estras del país ingentes valores producidos en otra forma, á fin de dar palulo á un monopolio completamente estranjero? (Conviene la sustitución de la sleabala por el impressa to directo sobre la propiedad urbana, sobre la herencia, sobre el capital en giro, todo lo cual escapa hoi a la equidad del repartimiento de las sargas públicas? (Conviene, per último, la adopción del sistema laglés, eminentemente práctico y económico, que suprime las teorias fiscales, invento eminentemente español, para distribuir en los bancos los caudales unertos del erario, haciendo de cada benco establecido conforma á la leuna ofician pagadora. Temas son esta la funciona de la sieta pagadora. Temas son esta de paciente estago de nuestra anstera veracidad, y demándenoslo si alguna vez osáramos engañar a mestra patria immenutada? En el cordiral pública nuevos centros como el que va a crearse como cue se mesmo estema de enaçora de la policia rural, ó deberá anicamente llegrar á ser, como nosotros lo pensamos, su tardio complemento? (Necesita la espedita administracion de la afa justicia pública nuevos centros

cas nituras que es decer de nou arusta ir progreso.

En cuanto à la enseñanza pública, ya he dicho que la libertad debis ser su lase, y ahora de la comparar que el Estado deber a l'ase, y ahora de la comparar que el Estado deber a l'ase, y ahora der hasta el aula en un documento de este género, me bastaria declarar que mi ideal comeforma en los estudios estaria en esta sola sentencia:—"Abolicion completa del latin.—sustitucion del latin por la enseñanza pràctica de la agricultum en todos los colegios públicos del pais que subvenciona el Estado."—Esta fórmula encierra, á nuestro juicio, la verdadera sinteses práctica del giro especial que debe imprimirso à los estudios en nuestro jóven y avigoroso pais, obligado à dejar en cada una de las étapas de su marcha, algun barapo de la antigua servidumbre física é intelectual de la colonia.

vigoroso para, varacha algun harapo las ciapas de su marcha algun harapo las ciapas de su marcha algun harapo las ciapas arcivalmente física é intelectual de la colonia.

Pero vemos aparecer de nuevo la objection ya insinuada, y que necesariamente ha de encarársenos sobre el abultamiento de promesas deslumbradoras arrojadas al pais en una hora de agritacion y de interes. ¿Pero acaso, esas promesas, volvemos á decirlo, son compromisos contraidos? Acaso no son casi todas la puesencion de la serie ya comenzada i a No son muchas el remate indispensable de un trabajo nitiguo que liga el merecimiento, la fatiga y la prevision de muchas administraciones precedentes? ¿Y no es deber y precepto lícito del que ambiciona alegar un nombre à la posteridad cavar el cimiento del porvenir al lado del viejo taurallon que ha caido al suelo ? (Continuarà·)

donde vá a sembrar sus granos para cosechar despues los fritos que le han costado
tantos sudores y trabajos.

El miserable esposo carga su mulo con
leña para llevarle a su esposa con qué cocer los alimentos que han de sustentar a su
infelice familia en el hogar doméstico.

El tirador con su escopeta en el hombro,
se pierde dentro de aquel bosque buscando
algun ciervo o alguna ave, porque mañana
no tiene con qué comer!....

La cariñosa madre corta flores para su
niño.

niño. El inocente niño le corresponde con cas-

El inocente niño le corresponde con castisimos ósculos.

El jornalero viene fatigado de sacar su tarca, y sin pensar nada mas que en la faena de mañana, se recuesta en la hamaca que de la una viga a la otra ha puesto en su pobrecita choza.

El pastor vá a dar agua a sus rebaños. La cándida aldeana se encamina hácia el pié de aquella loma a llenar su cántaro con el cristalino liquido de aquel arroyuelo que corre entre palmeras.

El amante está tejiendo guirnaldas de las flores mas lindas que hay en los altares de esos campos, para ir a coronar cón ellas al ánjel mas bello de sus ilusiones.

La primacera es la estacion de las rosas y amores.

Es verano
Las flores se abren al beso de las purisimas auras, al despuntar la aurora en el

riente. La lluvia que derraman las nubes pre-La lluvia que derraman las nubes pre-sentando una atmósfera sombria, viene a refrescar los campos haciendo brotar el ver-dor en la llanura y los jacintos, rosas y a-zucenas en los jardines, y las praderas se cunden de trinitarias y amapolas. Los granos que sembró el labrador en la primavera comienzan a nacer. El cántico de las golondrinas al relucir de la alborada alegra el espíritu y disipa de cuando en cuando los intimos dolores del corazon!

de cuando en cuando los intimos dolores del corazon!

La luna en las noches de verano vierte sobre la tierra torrentes de melancólica luz, y el ánjel de los amores parece sonreirse al recibir los tibios rayos en su purisima frente, cuando acompaña a algun trovador que en las calladas horas de la noche pulsa su laud, haciéndolo producir las suavisimas salmodias de la poesia!

Oh campos! oh florestas, yo os saludo!

Desde el salvaje hasta el sultan que goza en los palacios mas ricos, son úntimos amigos de los campos, en donde la vida es mas tranquila, exenta de orgullos y pasiones, en donde el alma cree disfrutar ya de su porvenir y de su eterna felicidad; en donde el corazon no respira mas aura que la de las flores; en donde la arrora suele despuntar mas bella, el sol mas diáfano; en donde el firmamento parece que se sonrie con la naturaleza vejetal; en donde la sinentes corren mas tranquila y limde las fuentes corren mas tranquila y limsidar ne donde se segueban los trinas. se sonrie con la naturaleza vejetal; en don-de las fuentes corren mas tranquilas y lim-pidas, y en donde se escuchan los trinos mas dulces ya de la alondra, del canario o del colibri!

del colibri !

En medio de aquella selva modula sus arrulles la paloma.

En aquel arroyuelo se baña una ave.

Mas allá...en aquel bosque donde se desprenden las hojas de los árboles, un papagallo ostenta altivo el matiz de su plumaje.

El labrador surca apelmasada tierra con el arado que tiran sus lerdos bueyes.

¡ Con cuánta razon Virjilio canto la vida de los pastores en sus inimitables églegas!

glegas!

De los árboles ya cuelgan los sazonados

frutos

frutos.

Aquí canta un pajarillo, allá salta una liebre, mas allá muje el buey.

Los ganados retozan.

Susurra el arroyuelo.

La brisa mece las flores de la pradera.

El cordero pace en aquella colina que se vé a lo lejos.

Ya el cielo comienza a vestirse de negras nubes que anuncian el huracan.

Entra el otoño.

Entra el otoño.

La tempestad desátase.

El aquilon doblega las gentiles palmeras
de los campos y arranca las flores de los
jardines.

El relámpago trae el trueno y todos los
aldeanos cierran las puertas de sus humides chozas.

Los animales se refugian en las cuevas.
Despues de pasar la tempestad las aves
canoras celebran la calma que sucede a la
la tempestad.

Los pastores sacan sus rebaños a la llanura.

Los mares rebalsan, los lagos se salen de Los marcs rebalsan, los lagos se salen de sus limites, los rios crecen, los arroyuelos se enturbian y las fuentes se convierten en caudalosos torrentes que innundan los cam pos en que se deslizaron serenas y tranqui pos en que se d las en el Abril.

Los volcanes comienzan a vestirse de

IV.
Naturaleza en el invierno cano
Se viste de fatal melancolia.
R. Palma.

La naturaleza en el invierno no pro

La naturaleza en el invierno no presenta nada de ameno, nada de poético.

Las hojas secas son el único adorno de los campos, y los montones de nieve el verdor de las montañas.

Así como el corazon se viste de luto algunas veces, así tambien la natura en este tiempo se muda y no hay entónces mas que frio.

te tiempo se muda y no hay entende que frio.

El cielo se mantiene cubierto de negras nubes y la niebla no falta de los campos ni de las poblaciones.

Las noches son oscuras, y si la luna debiera brillar refulgente, apenas lanza furtivos rayos a la tierral....

El aldeano se envuelve con sus modestas sábanas para poder soportar el frio o se acerca a su fogon.

El rico con sus capas de finísimo paño, se pasa el invierno en los campos, de lo mas

se pasa el invierno en los campos.

Las ecsenas de los campos es de lo mas bello de la naturaleza.

Victor Eugenio Solis.

Et. Primer Brillante del Mundo.—
Traducido de un periódico ingles tenemos
a la vista los siguientes acápites:
"Ha llegado a Paris un viajero llamado
monsieur Guerin, que ha venido del Cabo
de Buena Esperanza. Ha traido un diamante mucho mas grueso y mas bello que
el del Regente.
Parceo que se ha halledo en un siste.

mante mucho mas grueso y mas bello que el del Regente.

Parece que se ha hallado en un sitio llamado "Deville Hable," antigua mina abandonada mucho tiempo há.

La piedra preciosa aludida se estima en siete millones de francos, cantidad enorme para hallar comprador.

Si las minas del Cabo continuasen dando tales muestras de riqueza, el precio de las piedras preciosas bajaria mucho, y la vanidad tendria que buscar riquezas en otros adornos. El comercio de piedras comieza a inquietarse con los descubrimientos hechos en Africa.

Los que poseen capitales de joyas podrán tambien resentirse de la concurrencia que les harán los hallasgos repetidos de los diamantes africanes.

les haran los hauses y les mantes africanos.
El Cabo va dejando al Brasil en el número y tamaño de los diamantes que envian a los mercados de Europa."

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓJICOS.—Le-mos en un diarió estranjero que un te-iente de ingenieros militares ingleses, señor Condeer, encargado de hacer esploraciones en la Palestina, ha manifestado haber des-cubierto en territorio motañoso de Judea: restos de varias ciudades y lugares citados en la Biblia.

en la Biblia.

VARIACIONES DEL CURSO DEL RIO AMARILLO—Leemos tambien en el mismo periódico que nos ha suministrado el anterior
descubrimiento, que ha ocurrido últimamente en la China una de esas catástrofes
bastantes frecuentes en el estremo Oriente. El rio Amarillo ha variado de improviso su curso cerca de su desembocadura,
inundando una estension considerable de
territorio, causando millares de víctimas y
destruyendo grande espacio de tierra cultivada.

En un radio de mas assiste moltra de

En un radio de mas veinte millas al re-dedor Hoo-Choo ha quedado el terreno con-vertido en vasto océano.

REMITIDOS.

TEMOR INFUNDADO.

TEMOR INFUNDADO.

Parece que con motivo de la quiebra det señor Anibal González, ha entrado en desconfianza el público, respecto al Banco del Ecuador, porquie uno de sus gerentes, señor Juan José González, manifesto alarmarse con tal suceso y aun trató de tomar ciertas medidars que revelaban indudablemente una crisis fatal en el Banco.

Como en realidad, no existe razon alguna para desconfiar del estado en que se halla dicho establecimiento, el cual es satisfactor fo, por tener suffeientes tondos para bacer frente á sus operaciones ordinarias, venimos á hacerlo presente, á fin de que desaparezca semejante duda que podria causar un descepulibrio en los demas establecimientos de comercio.

Bes de casa establecimientos de la comercio.

mercio. Pero desearamos que los señores accionis-

comercio.

Pero desearamos que los señores accionistas se fijaran en alguna persona que relevase al señor González de su cargo, puesto que, elebido à este señor se iba encrespando una tempestad, que hubiera causado serías complicaciones, si no se, hubiera reclazado su idea por el directorio.

Entre las muchas personas que pueden desempeñar ese cargo, nos tomanos la libertad de indicar à lostseñores Nicolás Morla y Manuel Silverio Ponce, que por sus relevantes cualidades y posecion muy conocidas, manejarán las cosas con mas tino y rectitud. Al hacer esta indicación, no es muestro objeto dañar al señor gerente (González; lo que nos proponenos es conseguir una verdadera reforma para el banco del Ecuador; puesto que por la quiebra de su señor padre, se han formado comentarios que hacen crecer, que el Banco sufrirá algo y que como es natural, el señor don Juan Jose tiene que obare en este particular en consonancia con su señor padre.

Unos espectadores.

JOSÉ IZQUIERDO

AL SEÑOR FRANCISCO SUÁREZ.

AL SEÑOR FRANCISCO SUÁREZ.

Ho visto el artículo del señor Suárez, acompañado de tres cartas, en el número 16 del periódico El Comercio, que trata de la apussta de botes en su anderia.

El problema de la cuestion, en materia, dicho Sr. propone y resuelve; pero en su demostracion guiria u arila mucho; apela à la opinion pública, y espera la voz de la jussicia, para quien la tenga. Vaz popult, esa Dei, me alegro infinito tener un juez sabio y justo: seguro que le ceharán en cara al señor Suároz, en la zingladura presente, el senorme error cometido en su estima.

En las cartas que dirige à varios señores, debia preguntar si el bote en que andaba embarcado el dia de la apuesta, es suyo, y, de consiguiente ol de la apuesta; y se conforma con que le contesten : si, ese es el bote que gaño el primer premio el 9 de Octubre, muy léjos de nuestra cuestion.

Habla de multas, en caso de faltar á nuestro compromiso, y no manifiesta la cantidad ó suma de pesos.

Tambien debia decir que la vispera de la apuesta quedó sin efecto, y sin embargo, me presenté con el bote y un gran tren de remeros á la balza de Lequierto, à cuyo bordo se hallaba un sinumero de personas exigiende el cumplimiento de la apuesta, á lo que me contesto Izquierdo, que no hallandose inteligenciado que tenia tres botes inclusive el enagenado, con el que era la apuesta, sufriria la pena de consignar la multa de cinco pesos, estipulada en presencia de los señores Emilio Murillo y Manuel Ignacio Garcia, à cuyos personajes los aprecia respetuosamente, y para evitar sentimientos entre personas conocidas; à lo que le conteste que no necesitaba dicha multa. En seguida, propuso Izquierto que [correria con doscientos soles, solo de cambiada los cascos ó botes para verificar la apuesta; y me daba la gavela de 10 à 8, le contesté que mis botes jamas los cambiaba para apuesta; este succso lo omite dicho señor.

riticar la apuesta, y me daba la gavela de 10 à 8, le contesté que mis botes jamás los cambiaba para apuesta; este suceso lo omite dicho señor. El señor Juan Gregorio Sanchez, persona muy respetable y circunspecta en todo sentido, sin mas que el aprecio que tiene por el que suscribe, entregó, á mi dependiente Villacres, una suma de pesos á favor de mi bote, no porque necesita ganar apuestas. El hijo político de SS. el General Comandante General de esta plaza, tambien ita otra suma á mi favor, es decir, que el totat del dinero de mis amigos, exedia á los cien soles valor de la apuesta; pero ambos señores en la firme convicción que la apuesta era con el bote enagenado segun dice Suárez.

Por lo espuesto, la demostracion de dicho señor en su remitido, no está matemáticamente demostrada.

En la lozodrómica de mi vida pública y particular, y como jefe de marina que soy, siempre he gobernado à rúmbo, porque no me cansaré de respetar y venerar al pueblo guayaquilleño compuesto de grandes personajes, conciudadanos, y de mis superiores de alta graduación, natos de mi patria querida, que unánimes me honran con su aprecio, desde mi etad temprana hasta la presente. El señor Suárez, engolfado en la "opticidad me dispara cañonazos de enorme calibre, y suponiendo que me halpase á quema ropa de sus fuegos, no me ofenden sustiros; porque, aun cuando el señor Suárez, sende la soberana opinion de un pueblo lustrado.

Josè Izquierdo.

Casa de U., Jinio 26 de 1876.

Casa de U., Junio 26 de 1876.

Señor Manuel Maria Suárez.

Muy señor mio:

Me dirijo à U. para que se digne, bajo su
palabra de honor, contestar como capitan de
nuestra marina mercante, si es cierto que la
vispera de la corrida, me avisó U. que el bote que se preparaba en el club del señor Luzarraga, quo era del señor Suárez, pnes era
otro bote desconocido.

Si es verlad que hallándose U. en esta su
balza, le participe que dicho 'señor Suárez
tenia tres botes, y me aconsejó que supuesto
que había esa equivocacion, había de pagar
la muita ai antedicho señor Suárez, para ovitar desavenencias entre dos amigos.

Sin otra cosa sobre el particular, soy de U.

su muy atento y 8, 8.

José Izquierdo.

José Izquierdo.

Señor José Izquierdo.

Muy señor mio :
Con respecto á sus preguntas, diré á U.;
quo tuve aviso eu el club maritimo del señor
Luzarraga, que se alistaba un bote que no
era del señor Suárez, porque lo conocia al
bote de dicho señor Suárez, por haber hecho
en él un viago a l'atan.

El bote que exhibió el dia de la pareja, vino a conveneerme que en realidad no era el
bote del Señor Suárez. Es cuanto tongo que
decir á U. en obséquio de la verdad y por mi
palabra de honor.
Soy de U. atento 8. 8.

M. M. Suives

Casa de U. 46 de Junio de 1875, Seyor capitan don Felipe Alvarez, Muy señor mio : Me honro al dirigirme á U. para que bajo su palabra de honor, me conteste : L^o Si conoce el bote del señor Francisco

Psi conoce el bote de sector de esta su balza, ba à correr cien soles con el bote de delcho señor y si el bote que exhibió el señor Suarez, el dia de la pareja, en esta su balza, es el que conocia U., cuyo dueño es el antedicho señor.

La declaratoria del Gobierno respecto a que no pueden ser preses por deudas no alueja lo dispuesto en el artículo 107. y su se di nico de la ley orgánica de Comercia por que prision en el caso de dicho artículo, no es por deuda sino mientras se califique

Señor José Izquierdo.

Muy señor mio:
En contestacion à su estimable, diré en cuanto à lo primero: que conozo el bote de la propiedad del señor Francisco Suárez, que ganó una pareja à un bote muy fino de los señores Morlas.

A lo segundo: que el bote conducido por el señor Suárez à su balza, no es el que conozo, ni ménos el que se decía por la calle que era el de la apuesta, que precisamente es el que ganó al bote de los antedichos señores Morlas.

Lo espresado lleva el sello de la verdad.
Esta oportunidad me proporciona que acepte U. las sinocras simpatias de este su atento servidor.

Felipe Aleares:

Felipe Alvares.

CRONICA LOCAL.

HUMANITARIA DEL GUÁYAS.-Se cita a jun ta jeneral para el primero de Julio próxi-mo en el salon de "Guardia de propiedad" para proceder al nombramiento de los nue-vos empleados que han de funcionar desde esta fecha.

esta fecha.

Se recomienda puntual asistencia.

LEON SALVADOR.—Sabemos que este infortunado no ha muerto, y que se encuentra mejorando de su herida. Esta ha sido profunda, pues el alimento se le suministra por medio de una sonda exofágica que se le introduce por el cuello, ayudada por una bomba expelente.

yudada por una bomba expelente.

Salvador padece momentos de verdadera demencia. Asegúrasenos que es presa del delirium tremens, causa impulsiva
del atentado contra si cometido. ¡ Infeliz!—
BASOS DEL SALADO.—Funcionan los co-

BAÑOS DEL SALADO—Funcionan los coches, pero la concurrencia es ninguna.
Inesplicable es que un establecimiento
tan hermoso, que a mas de los goces del
recreo ofrece los mui inestimables de la
salud, no esté frecuentado como mercee
serlo, recompensando así los sacrificios del
empresario. En cualquiera parte, un lugar tan útil y bello, en su jénero, sería el
centro donde el vecindario se reuniría.
CORONA POÉTICIA.—Con este título se ha
publicado en Quito un folleto, que ha sido remitido al redactor principal de este periódico. Contiene algunas composiciones en
prosa y verso, que siendo de mucho mérito literario, merceen ser reproducidas.
Las insertaremos a medida que lo permitan la estreches de las columnas de EL
COMERCIO.

COMERCIO.

ALUMBRADO DE GAS.—No obstante nues ALUMBEADE DE GAS.—No obstante nues-tro artículo del número anterior, tenemos hoi que volver sobre el asunto, pues el alumbrado sigue mal, no solo por su ma-la calidad, sinó tambien por la falta de el en algunos lugares, como lo hemos in-dicado.

dicado.

Ahora se nos ha dicho que frente a la casa de la señora Raimunda Nájar, en la calle real, hai un farol que no se enciende, permaneciendo siempre como la estátua de la oscuridad. ¡Por qué sucede esto?

cience, permanecieno siempre como a estrátua de la oscuridad. Por qué sucede esto?

Pedimos a la empresa que mejore este ramo del servicio publico a su cargo, pues creemos que las faltas dependerán de los ajentes de que se vale. El gas está peor cada dia, y es preciso que deje de estarlo.

Donle roro.—Un individuo de nacionalidad italiana, vino de tránsito en el vapor del Callao, trayendo consigo una cantidad de monedas de plata y oro sellado y alhajas, robadas en Lima a algunos de tantos establecimientos de esta clase. Venia tambien a bordo del mismo buque, otro individuo de aqui, quien descubrió el contrabando del italiano, y aun llego a imponerse de los pormenores. Así que salto a tierra se puso de acuerdo con N. alias Trinche y haciendo este el papel de Intendente de policía, se presentó a bordo, acompañado de un jendarme, y puso a la vista del italiano una carta que decia recibida del joyero de Lima, dándole parte del robo.

Nuestro viajero, creyó al punto lo que veia, pues el jendarme trataba al pretendido intendente con el titulo de US.—Represetando el papel a lo vivo, el italiano capituló entregando al intendente buena parte de las especies robadas.

La pol icia averigua los hechos y el vivaracho Tri nehe tendrá que rendir enenta de su comision.

JUZGA DO COSULAR DE COMERCIO

Núm. 683.—República del Ecuador.—
Guayaquil, Junio 22 de 1875.—Gobernacion de la Provincia
Al Señor Juez de Comercio.
El H. Señor Ministro del Interior con fecha
26 del presente y bajo el Núm. 97 me
dice ques copio.
La declaratoria del Gobierno respecto
a que no nuedos ser preses per daules es

Sin otra cosa sobre el particular, soy de U. la naturaleza de la quiebra y asi lo espresa claramente cuando dice que no podrá
salir de la carcel sinó despues de haber sido
Señor José Izquierdo.
Muy señor mio:
En contestacion à "su estimable, dire en
canto à lo primero : que conococ el bote de
propiedad del señor Francisco Suárez, que
nato una pareja à un bote muy fino de los
rifores Morias de la quiebra y asi lo espresalir de la carcel sinó despues de haber sido
declarado inculpable. Asi pues esa disposicion está vijente y debe cumplirse llevandola a efecto.—Lo comunico a US. de órden
suprema y en respuesta a su oficio Núm.
108 Dios guarde a US. Francisco Javier
leon.—I lo transcribo a U. para su intelijencia.—Antonio J. Sucre. Se ha creido
conveniente la públicacion para conocimionto del público.—Samaniego.

ADUANA.

El dia 30 del presente a las **B** del dia serema-tarán en el portal de la Adussia v arias morca-derías.

Jesé T. Noboa.

A. VINAGREY C:

Hemos recibido por Vapor Britanico "Colombia " las afamadas escopetas chicas españolas de unoy dos cafones de la fábrica del señor Paulino de Arctio de Eibar, que ofrecemos a precios módicos.

1. m 23

TEATRO.

Desca riamos que las personas que no hayan nviado el valor de las localidades de la noche cel beneficio del Teatro, se sirvan hacerlo lo das pronto posible, pues tenemos que dar enen-ma los accionistas.

EL DIRECTORIO.

VERDADERO MONTE

En el cajon número 92, bajo la casa de gobier-no, al lado del zaguan del Consulado, se da plate sobre prendas por cantidades que no bajen de 100 § al interes de Comercio. n. 13 v.—15

VENTA.

Se vende una casa nueva por la calle de la Artillería, cen todas las comodidades para una familia y ademas muchos caratos para arendar, en el departamente bajo. Tambien se trala vender una fince en el punto de Boliche perteneciente a la parroquia de Trura, que tieme verinte candras de platanal, un considerable número de maias de café y de veinte a veintea de junto. La cuadras de junto compara cualquiera de las dos fincas, puede tratur con el Doctor Manuellynacio Neim, entendiendose que la venta se hará en un precio cómodo.

v.—2

n. 17

EN EL TRIBUNAL DE LA CANCILLERIA.

En el asunto DE LAS LEYES SOBRE COM-PANIAS 1862 y 1867

En el asunto DE LA COMPAÑIA GENERAL SUD AMERICANA LIMITADA.

SUD AMERICANA LIMITADA.

Los acreedores de la Compañia arriba mencionada son requeridos para que en eldia 30 de se tiembre, 1875, sino antes envien sus nombres y señas y los detalles de sus creditos se melamicanos y los melamicanos y los detalles de sus creditos se melamicanos y los melamicanos y los detalles de sus creditos se melamicanos y los detalles de sus creditos se melamicanos de seña plan de compaña y si esturiyes na las eñor Don George Angustus Cape y al señor Don John Adolph Schwank del números Qui Jewry, en la ciudad de Lóndres, los liquidadores de la capresada de compaña y si esturiyes ne requeridos por un arriso de por escrito de dichos liquidadores habria de comparcere por medio de sas solicitadores y probar sus referidos creditos o y estamación de las oficians de 1900. Se de la compaña de 1900, se d

maciones.

Pechado el dia 5 de Mayo, 1875.

(Firmado) E. W. WALKER,

Oficial Primero.

MICHAEL ABRAHAMS & ROFFEY 8, Old Jewry, London, y 23, Rue Taitbout, Paris. Solicitadores a los liquidadores.

GRAMATICA CASTELLANA.

GRAMATICA CASTELLANA.

que anuncie al respetable públice, hace dos meses, se despacha en el bazar del "Centro," de señor Luis Abadie, El aumento del precio a que se venden los ejemplares de la hay presen las mejoras que contienen restiços los oficiales en el composito de la hay presenta de la composito de la lupresario su consumidado de la función de la composito de la función de la composito de la función de la funció

Se vende la casa denominada de Vazquez, si-tasda en la calle Real entre el primer y segundo puente, contigua a la del señor Joaquin. Terra-nova al frente de la del finado Nicolas Moran; para tratar verse con su dueño que vive en la misma casa.

a casa. Guayaquil, 9 de Junio de 1875.

TEATRO

Se convoca a los señores accionistas a la retrinon q' tendrá lugar el Domingo cuatro de Julio a launa de la tarde, on dicho local, con el objeto de aprobar las cuentas y elejir el nuevo directorio.

EL DIRECTORIO.

Imprenta del Comercio.